

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE OKONDO

#### **Aprobación inicial modificación ordenanza reguladora de los caminos de titularidad municipal**

Habiéndose acordado por el pleno en sesión de 22 de febrero la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de los caminos de titularidad municipal, el expediente se expone al público durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, para su examen y reclamaciones. La modificación se considerará definitivamente aprobada si no hubiese reclamaciones.

En Okondo, a 26 de febrero de 2018

*El Alcalde*  
**SERGOTATO EGUREN**